



1. DATOS GENERALES

| | |
|--|---------------------------------|
| Asignatura: TRABAJO FIN DE MASTER | Código: 310678 |
| Tipología: PROYECTO | Créditos ECTS: 6 |
| Grado: 2331 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AGRONÓMICA | Curso académico: 2019-20 |
| Centro: 601 - ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DE MONTES Y BIOTECNOLOG | Grupo(s): 10 |
| Curso: 2 | Duración: SD |
| Lengua principal de impartición: Español | Segunda lengua: |
| Uso docente de otras lenguas: | English Friendly: N |
| Página web: http://www.muia.masteruniversitario.uclm.es/presentacion.aspx | Bilingüe: N |

| Profesor: RODOLFO LUIS BERNABEU CAÑETE - Grupo(s): 10 | | | | |
|--|-------------------------------|-----------|--------------------------|---|
| Edificio/Despacho | Departamento | Teléfono | Correo electrónico | Horario de tutoría |
| E.T.S. de Ingenieros Agrónomos y de Montes/Planta baja. Despacho de Economía de la Empresa Agraria | PROD. VEGETAL Y TGIA. AGRARIA | 967599239 | rodolfo.bernabeu@uclm.es | Lunes,de 11h a 14h Viernes,de 11h a 14h R.Bernabéu Profesor Titular de Universidad |

| Profesor: MANUELA RUBIO GARCIA - Grupo(s): 10 | | | | |
|--|-------------------------------|-------------------------|-----------------------|---|
| Edificio/Despacho | Departamento | Teléfono | Correo electrónico | Horario de tutoría |
| Planta baja PV/ETSIAM | PROD. VEGETAL Y TGIA. AGRARIA | 967599200 Ext.: 2827 | manuela.rubio@uclm.es | Manuela Rubio García Profesora Titular de Universidad Miércoles: 9 a 11h Viernes: 10 a 14 h Se confirmará al inicio del curso. |

2. REQUISITOS PREVIOS

Según lo establecido en el acceso al Máster.

Según lo establecido en las Normas Específicas para la Elaboración y Defensa de los Trabajos Fin de Máster (TFM) del Máster Universitario en Ingeniería Agronómica (MUIA), aprobadas por la Junta de Centro de la ETSIAM con fecha de 29 de junio de 2015 (actualizadas el 5 de julio de 2019).

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Según lo establecido en la Orden CIN/325/2009 de 9 de febrero (BOE de 19 de febrero de 2009) y en la Memoria de Verificación de la Titulación.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

| Código | Descripción |
|--------|--|
| A02 | Capacidad para diseñar, proyectar y ejecutar obras de infraestructura, los edificios, las instalaciones y los equipos necesarios para el desempeño eficiente de las actividades productivas realizadas en la empresa agroalimentaria |
| A03 | Capacidad para proponer, dirigir y realizar proyectos de investigación, desarrollo e innovación en productos, procesos y métodos empleados en las empresas y organizaciones vinculadas al sector agroalimentario. |
| A05 | Capacidad para transmitir sus conocimientos y las conclusiones de sus estudios o informes, utilizando los medios que la tecnología de comunicaciones permita y teniendo en cuenta los conocimientos del público receptor. |
| B21 | Realización, presentación y defensa, una vez obtenidos todos los créditos del plan de estudios, de un ejercicio original realizado individualmente ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto integral de Ingeniería Agronómica de naturaleza profesional en el que se sintetizan las competencias adquiridas en las enseñanzas. |
| CB07 | Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB08 | Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB09 | Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Capacidad de desarrollar las competencias profesionales asociadas a la profesión de Ingeniero Agronomo.

Capacidad para exponer y defender ideas, problemas y soluciones en el ámbito de los proyectos y trabajos de la Ingeniería Agronómica.

Integración y síntesis de los contenidos formativos recibidos.

6. TEMARIO

Tema 1: NORMAS ESPECÍFICAS Y CALENDARIO PARA LA ELABORACIÓN Y DEFENSA DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER (TFM) DEL MÁSTER

Se deben seguir el procedimiento descrito en las Normas Específicas y Calendario para la Elaboración y Defensa de los Trabajos Fin de Máster aprobadas por la Junta de Centro de la ETSIAM para el presente curso académico.

| 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA | | | | | | | | |
|---|-------------------------------|---|--|------------|----|----|-----|---|
| Actividad formativa | Metodología | Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021) | ECTS | Horas | Ev | Ob | Rec | Descripción |
| Tutorías individuales [PRESENCIAL] | Combinación de métodos | A02 A03 A05 B21 CB07 CB08 CB09 | 0.96 | 24 | N | - | - | Seminarios. Tutorías individualizadas y colectivas. Preparación del TFM |
| Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA] | Trabajo dirigido o tutorizado | A02 A03 A05 B21 CB07 CB08 CB09 | 5 | 125 | S | S | S | Realización del Trabajo Fin de Máster |
| Prueba final [PRESENCIAL] | Pruebas de evaluación | A02 A03 A05 B21 CB07 CB08 CB09 | 0.04 | 1 | S | S | S | Defensa de TFM |
| Total: | | | 6 | 150 | | | | |
| Créditos totales de trabajo presencial: 1 | | | Horas totales de trabajo presencial: 25 | | | | | |
| Créditos totales de trabajo autónomo: 5 | | | Horas totales de trabajo autónomo: 125 | | | | | |

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria

Rec: Actividad formativa recuperable

| 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES | | | |
|---|-----------------------|------------------|---|
| Sistema de evaluación | Valoraciones | | Descripción |
| | Estudiante presencial | Estud. semipres. | |
| Elaboración de trabajos teóricos | 70.00% | 0.00% | Determinación de la capacidad de aplicación de técnicas, procedimientos, protocolos y resolución de problemas. Trabajo Fin de Máster. |
| Trabajo | 30.00% | 0.00% | Defensa del TFM ante el Tribunal Evaluador |
| Total: | 100.00% | 0.00% | |

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

La defensa del TFM será realizada por los estudiantes de manera pública y presencial, aunque la Comisión Académica del Máster, con carácter excepcional, previa petición formal y motivada por el estudiante y Tutor/es, podrá autorizar la defensa a distancia de forma virtual, siempre y cuando concurren las condiciones técnicas, administrativas y económicas que permitan su viabilidad.

La realización, así como la presentación y defensa se podrá realizar en un idioma distinto al español, a petición del estudiante y Tutor/es al Tribunal de Evaluación, previa autorización de la Comisión Académica del Máster, siempre que el idioma elegido por el estudiante se encuentre entre los que, en su caso, se han utilizado en la impartición del Máster conforme a lo dispuesto en la memoria de verificación del título. En cualquier caso, al menos la Introducción y las Conclusiones se tendrán que realizar en español. El estudiante tendrá el tiempo máximo recomendado para la defensa será de 20 minutos, en la que deberá exponer los contenidos de su TFM, contestando con posterioridad a las preguntas que pudieran plantearle los miembros del Tribunal de Evaluación durante un tiempo máximo recomendado de 15 minutos.

El Tribunal podrá dar audiencia al Tutor/es, para que con una breve exposición informe sobre el trabajo presentado por el estudiante. A criterio del Tribunal, el trámite de audiencia podrá ser sustituido por la presentación de un informe escrito por el Tutor/es.

Las calificaciones otorgadas por cada Tribunal serán trasladadas al acta de la asignatura Trabajo Fin de Máster que será única e irá firmada por el Coordinador del Máster.

La revisión o reclamación de las calificaciones finales de los TFM se llevará a cabo de conformidad con lo previsto en la Normativa de Evaluación del Estudiante de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Los criterios de evaluación serán los mismos que en la convocatoria ordinaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Los criterios de evaluación serán los mismos que en la convocatoria ordinaria.

| 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL | |
|--|-------------------|
| No asignables a temas | |
| Horas | Suma horas |
| Tema 1 (de 1): NORMAS ESPECÍFICAS Y CALENDARIO PARA LA ELABORACIÓN Y DEFENSA DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER (TFM) DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AGRONÓMICA (MUIA) | |
| Actividades formativas | Horas |
| Tutorías individuales [PRESENCIAL][Combinación de métodos] | 24 |
| Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado] | 125 |
| Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación] | 1 |
| Periodo temporal: Curso Académico | |
| Actividad global | |
| Actividades formativas | Suma horas |
| Tutorías individuales [PRESENCIAL][Combinación de métodos] | 24 |
| Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado] | 125 |
| Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación] | 1 |
| Total horas: 150 | |

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

| Autor/es | Título/Enlace Web | Editorial | Población ISBN | Año | Descripción |
|----------|--|-----------|----------------|-----|-------------|
| | Los recursos son todos aquellos señalados en las guías-e de las asignaturas del MUJA | | | | |